

XXI CONVENIO GENERAL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA

COMUNICADO 6

En fecha 05 de junio de 2024, en Madrid, se ha realizado otra reunión de negociación del **XXI Convenio General de la Industria Química**.

En la reunión de hoy se han discutido los capítulos del convenio, que son:

- Formación
- Igualdad
- Artículos nuevos

En la parte de formación no han aceptado mejoras destacables, ya que consideran que siempre, en nuestro convenio, se han realizado avances significativos en esta materia, y por tanto no existe tal necesidad.

En el apartado de Igualdad, nos deberemos intercambiar redactados respecto a mejoras en Planes de Igualdad y protocolos específicos para víctimas de violencia de género.

En los nuevos artículos, no ha habido aceptación en ninguno de ellos, ni en el concepto de Seguro de fallecimiento, ni invalidez.

Tampoco en la posible reglamentación del sistema de Retén o Guardias.
Ni en sistema de salida voluntaria de forma incentivada.

Salimos de esta reunión con una sensación de decepción.

- ✓ **Decepción** por una patronal que continua, en cada reunión, arrastrando y recordando la revisión salarial realizada este año, que según ellos, lastra cualquier negociación.
- ✓ **Decepción** ante la negativa a prácticamente la totalidad de los puntos planteados en la reunión de hoy, considerando que a estas alturas del año y teniendo presente que la siguiente reunión será el próximo 3 de julio, **se ve difícil cualquier posibilidad de alcanzar un acuerdo antes del verano.**

En la reunión de julio, precisamente, se tratarán los dos temas más importantes de la plataforma de la parte social, **Jornada y salario**, es decir, reducción de jornada, incremento salarial, cláusula de revisión incremento en los pluses, incluyendo el de turnicidad, y visto la aceptación que ha existido en los temas “menores”, vemos difícil un cambio en la postura de la patronal.

Seguiremos luchando por un convenio mejor para que continúe siendo uno de los convenios de referencia de nuestro país.

**TRABAJAMOS POR MEJORAR NUESTRAS CONDICIONES LABORALES.
LUCHAMOS POR EL CUMPLIMIENTO DE LO ACORDADO.**